



<p>

Las Federaciones de Transporte Anetra y Transgacar, que representan a las empresas que prestan más del 70% del transporte escolar público en Galicia, han acordado convocar una Asamblea informativa abierta a todos los empresarios que realizan transporte escolar para la Xunta de Galicia, con el fin de analizar la problemática que ha suscitado la modificación unilateral de los contratos de transporte escolar por parte de la Consellería de Educación. Modificación que supondrá un importante perjuicio para las empresas prestadoras de estos servicios, pues no solo se ha diferido la actualización anual del precio de estos contratos, desde el año 2013 al año 2017 y el pago de dichas cantidades al periodo 2017-2020, sino que, se ha modificado la forma de realizar dicha actualización en claro perjuicio para el sector.</p>

<p>

Esta circunstancia se suma a la incompresible interpretación que la Consellería ha hecho de la cláusula de estabilización fijada en función de la variación de la media anual del precio del gasóleo, lo que ha propiciado un injustificado descuento del 0,8% del precio de los contratos en el primer semestre de 2015 y como consecuencia una rriada de recursos por parte de las empresas afectadas.</p>

<p>

La Asamblea a la que están convocados todos los transportistas de Galicia, tendrá lugar el día 8 de febrero de 2016, en el Palacio de Congresos de Santiago de Compostela, a las 11:30 horas.</p>

<p>

 </p>

<p>

 </p>